

DECRETO

DECRETO N° 011-IML/2018 – MANDATO INICIADO 10/12/2017-

Lujan, 09 de febrero de 2018

Visto:

La renuncia presentada por la SECRETARIA PRIVADA de la Intendente Municipal, Sra. . SUSANA BEATRIZ MANZANELLI, DNI 17.189.955.-

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial en el art. 261 inc. 4, **autoriza al Ejecutivo Municipal a nombrar y remover los funcionarios y demás agente de la administración municipal;**

Que idéntica facultad le confiere la Ley N° XV-0402-5624, Ley XII-0349-2004 (5756) Art.20 y Conc.; normativas y reglamentaciones internas de este Municipio;

Que la Sra. SUSANA BEATRIZ MANZANELLI, presentó su RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA PRIVADA DE LA INTENDENTA MUNICIPAL.-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LUJAN SAN LUIS EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LA CONTITUCION Y LA LEY LE CONFIEREN

DECRETA:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por SECRETARIA PRIVADA de la Intendente Municipal a la Sra. SUSANA BEATRIZ MANZANELLI, DNI 17.189.955, a partir del 31 de enero de 2018.-.-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y oportunamente archívese.-